

$$I = \int_0^1 \int_0^1 \frac{1}{1+x^2+y^2} dx dy$$

$$= \int_0^1 \left[\arctan \frac{y}{1+x} \right]_0^1 dy = \int_0^1 \arctan \frac{y}{1+x} dy$$

$$= \int_0^1 \arctan \frac{y}{1+x} dy = \int_0^1 \arctan \frac{y}{1+x} dy$$

$$= \int_0^1 \arctan \frac{y}{1+x} dy = \int_0^1 \arctan \frac{y}{1+x} dy$$

$$= \int_0^1 \arctan \frac{y}{1+x} dy = \int_0^1 \arctan \frac{y}{1+x} dy$$



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
07-06-2024	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	SEGFIS 68-2024	Q.1,315,225.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas físicas según COMPROBANTE C02F No.383
24-06-2024	Fondo Social de Solidaridad -FFS-	SEGFIS 69-2024	Q.30,271,443.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas físicas según COMPROBANTE -CMF1- No. 10576
26-06-2024	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	SEGFIS 70-2024	Q.12,446,000.00	INTRA 2	Si existe Modificación de metas físicas según COMPROBANTE C02F No. 406
28-06-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS 71-2024	Q.3,093,452.00	INTRA 2	Si existe Modificación de metas físicas según COMPROBANTE -CMF1- No.10604
28-06-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS 72-2024	Q.22,066,597.00	INTRA 2	Si existe Modificación de Metas físicas según COMPROBANTE -CMF1- No.10602

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.


Licda. María Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-



CC.
Licenciado:
Adrián Zapata Alamilla
Viceministro Administrativo y Financiero/ Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda

Contraloría General de Cuentas -CGC-

Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- En atención a la Dirección de Análisis
y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASP-



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

OF. DIPLAN/CIV-353-2024/MHD/jr
Guatemala, 05 de julio de 2024

Licenciada
Blanca Margarita Ibáñez Cabrera
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Ibáñez:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
08-05-2024	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	SEGFIS DIPLAN 22-2024 ✓	Q.2,792,920.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.3
07-06-2024	Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	SEGFIS DIPLAN 25-2024	Q.258,093.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.4
07-06-2024	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	SEGFIS DIPLAN 26-2024	Q.665,590.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.8
07-06-2024	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	SEGFIS DIPLAN 27-2024	Q.561,398.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.1
11-06-2024	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	SEGFIS DIPLAN 31-2024	Q.162,638.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.2
11-06-2024	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE -	SEGFIS DIPLAN 33-2024	Q.395,217.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.13
11-06-2024	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	SEGFIS DIPLAN 34-2024	Q.326.930.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No.9
24-06-2024	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	Resolución SEGFIS 46-2024	Q125,700.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas según COMPROBANTE No. 15



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
07-06-2024	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	SEGFIS 68-2024	Q.1,315,225.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas físicas según COMPROBANTE C02F No.383
24-06-2024	Fondo Social de Solidaridad -FFS-	SEGFIS 69-2024	Q.30,271,443.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas físicas según COMPROBANTE -CMF1- No. 10576
26-06-2024	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	SEGFIS 70-2024	Q.12,446,000.00	INTRA 2	Si existe Modificación de metas físicas según COMPROBANTE C02F No. 406
28-06-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS 71-2024	Q.3,093,452.00	INTRA 2	Si existe Modificación de metas físicas según COMPROBANTE -CMF1- No.10604
28-06-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS 72-2024	Q.22,066,597.00	INTRA 2	Si existe Modificación de Metas físicas según COMPROBANTE -CMF1- No.10602

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.


Licda. María Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-



CC.
Licenciado:
Adrián Zapata Alamilla
Viceministro Administrativo y Financiero/ Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Contraloría General de Cuentas -CGC-
Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN-

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	28/06/2024	10576

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-22-2024	12/06/2024	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		4.04	1.73	2.31	
Estructura : 11-1-2					
✓ 155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	2.32	.01	2.31	Kilometro
✓ 280289	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC-25 INTERSECCIÓN RD-ESC-02 KM. 99.450 - PARCELAMIENTO LOS ANGELES KM. 124.081, LA DEMOCRACIA- SAN JOSE, ESQUINTLA	1.40	1.40	.00	Kilometro
✓ 295692	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-23 DE INTERSECCION CA-13 KM. 379.550 - 5A. AVENIDA ZONA 5. POPIUN, PETEN	.32	.32	.00	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CALLES		1,000.00	788.87	211.13	
Estructura : 11-4-1					
✓ 300328	MEJORAMIENTO CALLE (S) 15 AVENIDA Y 7 CALLE ZONA 8 DE CALZADA FRANCISCO JAVIER LOPEZ MARROQUIN, NUEVO HOSPITAL, SAN BENITO, PETEN	1,000.00	788.87	211.13	Metro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA		168,459.38	37,130.29	131,329.09	
Estructura : 13-0-1					
✓ 281254	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (URBANIZACION), SAN JOSE, ESQUINTLA	168,351.00	37,112.04	131,238.96	Metro cuadrado
✓ 281249	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (TORRE DE CONTROL), SAN JOSE, ESQUINTLA	108.38	18.25	90.13	Metro cuadrado
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS		.20	.20	.00	
Estructura : 11-1-2					
✓ 276408	CONSTRUCCION CARRETERA INTERSECCION CA-09 SUR A KM. 101.500 - CA-09 SUR KM. 109.300, SAN JOSE, ESQUINTLA	.20	.20	.00	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :		.00	.34	.34	
Estructura : --					
✓ 299180	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC-27 KM 143.350 - KM. 145.877, HOUISATE, ESQUINTLA	.00	.34	.34	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		2.19	2.02	4.21	
Estructura : 11-1-2					
✓ 276035	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-07 DE INTERSECCION RD-PET-15 KM. 469.600 - COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECUN UMAN KM 508.040, SAN FRANCISCO, PETEN	1.16	.50	1.66	Kilometro
✓ 280291	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PRO-15 ALDEA LAS OVEJAS KM. 93.717 - COLONIA JORGE MARIO BARRIOS FALLA KM. 90.500, EL JICARO, EL PROGRESO	1.03	1.52	2.55	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CALLES		902.40	310.72	1,213.12	
Estructura : 11-4-1					
✓ 298312	MEJORAMIENTO CALLE (S) 5 AV. Y 3 CALLE ZONA 9 EL TEJAR, 18 AV. Y DIAGONAL 7 ZONA 5 - NUEVO HOSPITAL REGIONAL, CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO	902.40	310.72	1,213.12	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA		10,056.65	4,619.96	14,676.61	
Estructura : 13-0-1					
✓ 281256	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, GUATEMALA, GUATEMALA	10,056.65	4,619.96	14,676.61	Metro cuadrado

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

DESCRIPCIÓN :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q. 30,271,443.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-090-2024

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA


Licda. María Hortensia del Cid López de Aguilar, A.
Directora

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-





Adrián Zapata Alamilla
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha

28/06/2024



Guatemala,
24 de junio 2,024

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 69-2024

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----**

CONSIDERANDO: *Que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2024, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" con vigencia para el ejercicio fiscal 2024"* **CONSIDERANDO:** *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación de Metas Físicas 1 –CMF1- 10576, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de treinta millones doscientos setenta y un mil cuatrocientos cuarenta y tres quetzales exactos (Q.30,271,443.00).* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" con vigencia para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro"*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, "Distribución Analítica del Presupuesto", en el Artículo 6, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Ariadh Zapata Alamilla
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Handwritten signature]
MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Félix Manuel Alvarado Browning
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Handwritten signature]

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	135	24/06/2024	56330305	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, EN LOS PROGRAMAS 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" Y 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ", CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	APROBADO PRESUPUESTO	30,271,443.00	0.00	INTRA2	26/06/2024	PRESDAF-0036-2024

Campo

▼

▼

▼

▼

▼

Operator

▼

▼

▼

▼

▼

Valor

▼

▼

▼

▼

▼

Y/O

▼

▼

▼

▼

▼

Campo

▼

▼

▼

▼

▼

Orden

▼

▼

▼

▼

▼

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución : 13000	Unid. Elec:	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD			
		Fecha elaboración	28/06/2024	No. COMPROBANTE 10576	

Tipo Documento Resgado	Clase Documento	No. Doc. Resgado	Fecha Resgado	Clase de Modificación	RESOLUCIONES
RESOLUCIONES DEL DESPACHO					

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta			Unidad Medida
	Inicial	Modificado	Vigente	

155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXIYÁN - BARILLAS, HUENETENANGO	2.32	.01	2.31	Kilometro
280289	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC-25 INTERSECCION RD-ESC-02 KM. 99.450 - PARCELAMIENTO LOS ANGELES KM. 124.081, LA DEMOCRACIA- SAN JOSE, ESCUINTLA	1.40	1.40	.00	Kilometro
295692	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-23 DE INTERSECCION CA-13 KM. 379.550 - SA. AVENIDA ZONA 5, POPIUN, PETEN	.32	.32	.00	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CALLES					
Estructura : 11-4-1					
300328	MEJORAMIENTO CALLE (S) 15 AVENIDA Y 7 CALLE ZONA 8 DE CALZADA FRANCISCO JAVIER LOPEZ MARROQUIN NUEVO HOSPITAL, SAN BENITO, PETEN	1,000.00	788.87	211.13	Metro
Producto Final : CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA					
Estructura : 13-0-1					
281254	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (URBANIZACION), SAN JOSE, ESCUINTLA	168,351.00	37,112.04	131,238.96	Metro cuadrado
281249	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (TORRE DE CONTROL), SAN JOSE, ESCUINTLA	108.38	18.25	90.13	Metro cuadrado
Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
276408	CONSTRUCCION CARRETERA INTERSECCION CA-09 SUR A KM. 101.500 - CA-09 SUR KM. 109.300, SAN JOSE, ESCUINTLA	.20	.20	.00	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta			Unidad Medida
	Inicial	Modificado	Vigente	

299180	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC-27 KM. 143.350 - KM. 145.877, HOUISATE, ESCUINTLA	.00	.34	4.21	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
276035	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-07 DE INTERSECCION RD-PET-15 KM. 469.600 - COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECN UMAM KM 508.040, SAN FRANCISCO, PETEN	1.16	.50	1.66	Kilometro
280291	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PRO-15 ALDEA LAS OVEJAS KM. 93.717 - COLONIA JORGE MARIO BARRIOS PAJA KM 90.500, EL JICARO, EL PROGRESO	1.03	1.52	2.55	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CALLES					
Estructura : 11-4-1					
298312	MEJORAMIENTO CALLE (S) 5 AV Y 3 CALLE ZONA 9 EL TEJAR, 18 AV Y DIAGONAL 7 ZONA 5 - NUEVO HOSPITAL REGIONAL, CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO	902.40	310.72	1,213.12	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA					
Estructura : 13-0-1					
281256	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, GUATEMALA, GUATEMALA	10,056.65	4,619.96	14,676.61	Metro cuadrado

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 - CMF1-

DESCRIPCION :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 30,271,443.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-090-2024

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Fecha
28/06/2024

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 - CMF1-

Institución :	Unid. Ejec.:	1 3000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	Fecha elaboración	28/06/2024	No. COMPROBANTE	10576

Tipo Documento Respaso		Clase Documento	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	No. Doc. Respaso	Fecha Respaso	Clase de Modificación
RESOLUCIONES						
REPROGRAMACION						

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
		4.04	1.73	2.31	

METAS DISMINUIDAS

155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+350 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXIATAN - BARRILAS, CHIMALTENANGO	2.32	.01	2.31	Kilometro
		1.40	1.40	.00	Kilometro
280289	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC-25 INTERSECCION SAN JOSE, ESCUINTLA KM. 124.081, LA DEMOCRACIA - SAN JOSE, ESCUINTLA	1.40	1.40	.00	Kilometro
		.32	.32	.00	Kilometro
300328	MEJORAMIENTO CALLE (S) 15 AVENIDA Y 7 CALLE ZONA 8 DE CALZADA FRANCISCO JAVIER LOPEZ MARQUEZ, NUEVO HOSPITAL, SAN BENITO, PETEN	1,000.00	788.87	211.13	Metro
		168,459.38	37,130.29	131,329.09	
281254	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (URBANIZACION), SAN JOSE, ESCUINTLA	168,351.00	37,112.04	131,238.96	Metro cuadrado
		108.38	18.25	90.13	Metro cuadrado
281249	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (TORRE DE CONTROL), SAN JOSE, ESCUINTLA	108.38	18.25	90.13	Metro cuadrado
		.20	.20	.00	Kilometro
276408	CONSTRUCCION CARRETERA INTERSECCION CA-09 SUR A KM. 101.500 - CA-09 SUR KM. 109.300, SAN JOSE, ESCUINTLA	.20	.20	.00	Kilometro
		.20	.20	.00	Kilometro

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
		.00	.34	.34	

METAS INCREMENTADAS

299180	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC-27 KM. 143.350 - KM. 145.877, HUISATE, ESCUINTLA	00	.34	.34	Kilometro
		2.19	2.02	4.21	
276035	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-07 DE INTERSECCION RD-PET-15 KM. 469.600 - COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECN UMAN KM.508.040, SAN FRANCISCO, PETEN	1.16	.50	1.66	Kilometro
		1.03	1.52	2.55	Kilometro
280291	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PRO-15 ALDEA LAS OVEJAS KM. 93.717 - COLONIA JORGE MARIO BARRIOS TALA KM. 90.500, EL JICARO, EL PROGRESO	1.03	1.52	2.55	Kilometro
		902.40	310.72	1,213.12	
298312	MEJORAMIENTO CALLE (S) 5 AV. Y 3 CALLE ZONA 9 EL TEJAR, 18 AV. Y DIAGONAL / ZONA 5 - NUEVO HOSPITAL REGIONAL, CHIMALTENANGO	902.40	310.72	1,213.12	Metro
		10,056.65	4,619.96	14,676.61	Metro cuadrado
281256	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, GUATEMALA, GUATEMALA	10,056.65	4,619.96	14,676.61	Metro cuadrado
		10,056.65	4,619.96	14,676.61	Metro cuadrado

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 - CMT1-

DESCRIPCION :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q. 30,271,443.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-090-2024

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

28/06/2024
fecha

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	24/06/2024	No. COMPROBANTE	10576
Unid. Ejec.:	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD					

Tipo Documento Respaso	Clase Documento	No. Doc. Respaso	Fecha Respaso	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-22-2024	12/06/2024	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS				
SNIP	Descripción de la Meta			Unidad Medida
	Inicial	Modificado	Vigente	
	4.04	1.73	2.31	

155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXIÁN - BARILLAS, HUENHUELANGO	2.32	.01	2.31	Kilometro
280289	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC-25 INTERSECCION RD-ESC-02 KM. 99.450 - PARCELAMIENTO LOS ANGELES, PETEN	1.40	1.40	.00	Kilometro
295692	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PEI-23 DE INTERSECCION CA-13 KM. 379.550 - 5A AVENIDA ZONA 5, POPUN, PETEN	.32	.32	.00	Kilometro
300328	MEJORAMIENTO CALLE (S) 15 AVENIDA Y 7 CALLE ZONA 8 DE CALZADA, FRANCISCO JAVIER LOPEZ MARROQUIN, NUEVO HOSPITAL, SAN BENITO, PETEN	1,000.00	788.87	211.13	Metro
Producto Final : CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA					
Estructura : 13-0-1					
281254	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (URBANIZACION), SAN JOSE, ESCUNTLA	168,351.00	37,112.04	131,238.96	Metro cuadrado
281249	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (TORRE DE CONTROL), SAN JOSE, ESCUNTLA	108.38	18.25	90.13	Metro cuadrado
Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
276408	CONSTRUCCION CARRETERA INTERSECCION CA-09 SUR A KM. 101.500 - CA-09 SUR KM. 109.300, SAN JOSE, ESCUNTLA	20	.20	.00	Kilometro

METAS INCREMENTADAS							
SNIP	Descripción de la Meta			Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
299180	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC-27 KM 143.350 - KM 145.877, HUIZATE, ESCUNTLA	00	.34	.34	.34	.34	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS							
Estructura : 11-1-2							
276035	GUATEMALA TECN UNAM KM 508.040, SAN FRANCISCO, PETEN	1.16	.50	1.66			Kilometro
280291	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PRO-15 ALDEA LAS OVEJAS KM. 93.717 - COLONIA JORGE MARIO BARRIOS PAJAL KM. 90.500, EL JICARO, EL PROGRESO	1.03	1.52	2.55			Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CALLES							
Estructura : 11-4-1							
298312	REGIONAL, CHIMALTENANGO	902.40	310.72	1,213.12			Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA							
Estructura : 13-0-1							
281256	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, GUATEMALA, GUATEMALA	10,056.65	4,619.96	14,676.61			Metro cuadrado

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

DESCRIPCION :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q.30,271,443.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-090-2024

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA


Lidia María Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda - CIV-




Adrián Zapata Alamilla
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
24/06/2024



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	135	24/06/2024	56330305	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, EN LOS PROGRAMAS 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" Y 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ", CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	ENVIADO PRESUPUESTO	30,271,443.00	0.00	INTRA2		

1

Campo

▼

▼

▼

Operator

▼

▼

▼

Valor

▼

▼

▼

Y/O

▼

▼

Campo

▼

▼

▼

Orden

▼

▼

Fecha: 17/06/2024

A: Licda. María Hortensia del Cid López, Directora, Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Asunto: Oficio CP/313-2024 Reprogramación presupuestaria en inversión en créditos y débitos. Metas físicas de los proyectos.

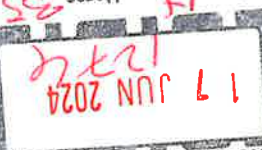
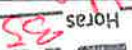
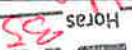
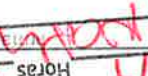
Interesado Ing. Carlos Castro, Coordinador de Planificación -Fondo Social de Solidaridad-
del Expediente:

Observaciones: Se remite para los efectos procedentes

Revisar	☐
Emitir opinión	☐
Su conocimiento	☐
Preparar respuesta	☐
Sírvase contestar al interesado	☐
Asistir	☐
Coordinar	☐
Tome nota y circule	☐
Archivar	☐
Enterese y véame	☐
Su aprobación	☐
Ampliar info. al respecto	☐
Emitir dictamen	☐
Investigue e informe	☐
Denegado	☐
Autorizado	☐
Coordinar reunión	☐
Darle seguimiento	☒
Costo	☐
Otro	☐

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIPLAN

No Registro (Información):

Recibe:  
Recibido a las: 
Firma: 





Licenciada
María Hortensia del Cid López de Aguilár
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda Presente.
Estimada Licenciada

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para indicar que con relación a la solicitud efectuada por medio del Oficio Ref. PRESU:866-2024 y Resolución PRESU-090-2024 ambas de fecha 12 de junio del año en curso, donde se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en inversión en créditos y débitos por un monto de TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q 30,271,443.00), en fuentes de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro" y 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ", en seguimiento a lo requerido mediante Oficio CEFSS-1471-2024-ig de fecha 12 de junio del presente año, mediante lo cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que los proyectos con SNIP 276035 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-07 DE INTERSECCION RD-PET-15 KM. 469.600 - COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECUN UMAN KM. 508.040, SAN FRANCISCO, PETEN, SNIP 280291 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PRO-15 ALDEA LAS OVEJAS KM. 93.717 - COLONIA JORGE MARIO BARRIOS FALLA KM. 90.500, EL JICARO, EL PROGRESO, SNIP 281256 MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA GUATEMALA GUATEMALA, SNIP 298312 MEJORAMIENTO CALLE S 5 AV Y 3 CALLE ZONA 9 EL TEJAR 18 AV Y DIAGONAL 7 ZONA 5 NUEVO HOSPITAL REGIONAL CHIMALTENANGO CHIMALTENANGO Y SNIP 299180 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC-27 KM. 143.350 - KM. 145.877, TIQUISATE, ESCUNTLA cuenten con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones de trabajo y de informes de supervisión y poder cumplir con los compromisos de la institución para el presente año; por lo anterior se informa que las metas físicas de los proyectos a afectar se verán modificadas.

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ing. Jorge Mario Delgado Pérez
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Max Alejandro García Rodríguez
Viceministro de Infraestructura
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
VICEMINISTRO

RECIBIDO
17 JUN 2024

Hora: 11:21 JESSICA

Se recibió el documento de
carácter informativo de
carácter informativo de
carácter informativo de

28

Que según lo preceptúa el artículo seis (6) del Acuerdo Gubernativo 1-2024 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una programación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO:

La Unidad Ejecutora FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD, Guatemala, doce de junio de dos mil veinticuatro.





POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores y lo citado a lo que dispone el artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto No. 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitres", artículo 77. Ejecución física de inversión, correspondiente a los movimientos y ejecución del presupuesto físico-financiero.

RESUELVE:

Que en base a lo solicitado de trámite para una reprogramación presupuestaria y apegado a derecho de Artículo 78 Inversión, el cual avala a la unidad de planificación de la institución para realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, conforme a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, y los artículos 5, 6 y 11 del acuerdo Gubernativo 1-2024 referente a los resultados, estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes de capital.

Primero: Aprobar la Reprogramación de Metas Físicas de los SNIP's 276035, 280291, 281256, 298312, 299180, 155771, 276408, 281249, 281254, 280289, 295692, 298312 y 300328 los cuales, SI conllevan movimiento de metas físicas, en débitos y créditos de inversión previamente planteadas, por un monto de TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q 30,271,443.00); a cargo de la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad.

Segundo: Facultar a la Coordinación de Planificación del Fondo Social de Solidaridad, para realizar las gestiones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.

Tercero: La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 54-2022 del Congreso de la República

Cuarto: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Notifíquese.

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Jorge Mario Delgado Pérez
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA DE OBRAS FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro" y 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ", POR UN MONTO Q 30,271,443.00

La siguiente justificación tiene como objetivo dar a conocer los movimientos de metas físicas del proyecto de inversión afectado en la presente reprogramación según solicitud de Oficio Ref. PRESU-866-2024 y Resolución PRESU-090-2024 ambas de fecha 12 de junio del año en curso, para una reprogramación presupuestaria en débitos y créditos por parte de la Coordinación Financiera de la Institución por un monto de TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q 30,271,443.00), en fuentes de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro" y 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ", por lo que las metas se verán afectadas como se describe en el siguiente cuadro:

SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEBITOS/ CREDITOS
DEBITOS				
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.01
276408	CONSTRUCCION CARRETERA INTERSECCION CA 09 SUR A KM 101 500 CA 09 SUR KM 109 300 SAN JOSE ESCUINTLA	CONSTRUCCION DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.20
281249	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (TORRE DE CONTROL), SAN JOSE, ESCUINTLA	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	METRO² (1,301)	18.25
281254	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (URBANIZACION), SAN JOSE, ESCUINTLA	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	METRO² (1,301)	37,112.04
280289	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC-25 INTERSECCION RD-ESC-02 KM. 99 450 - PARCELIAMIENTO LOS ANGELES KM. 124.081, LA DEMOCRACIA- SAN JOSE, ESCUINTLA	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	1.40
295692	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-23 DE INTERSECCION CA-13 KM 379 550 - 5A AVENIDA ZONA 5 POPTUN PETEN	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.32
300328	MEJORAMIENTO CALLE 15 AVENIDA Y 7 CALLE ZONA 8 DE CALZADA FRANCISCO JAVIER LOPEZ MARROQUIN NUEVO HOSPITAL SAN BENITO PETEN	MEJORAMIENTO DE CALLES	METRO (1,201)	788.87
CREDITOS				
276035	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-07 DE INTERSECCION RD-PET-15 KM. 469.600 - COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECUN UMAN KM. 508 040, SAN FRANCISCO, PETEN	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.50
280291	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PRO-15 ALDEA LAS OVEJAS KM. 93.717 - COLONIA JORGE MARIO BARRIOS FALLA KM. 90 500, EL JICARO, EL PROGRESO	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	1.52
281256	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA GUATEMALA GUATEMALA	MEJORAMIENTO DE CALLES	METRO² (1,301)	4,619.96
298312	MEJORAMIENTO CALLES 5 AV Y 3 CALLE ZONA 9 EL TEJAR 18 AV Y DIAGONAL 7 ZONA 5 NUEVO HOSPITAL REGIONAL CHIMALTENANGO CHIMALTENANGO	MEJORAMIENTO DE CALLES	METRO (1,201)	310.72
299180	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC-27 KM. 143.350 - KM. 145.877, TIQUISATE, ESCUINTLA	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.34

Dentro de la cual se realizará débitos y créditos en la fuente de financiamiento 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ", dentro de los programas, 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" y 13 SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS en seguimiento a lo solicitado mediante Oficio CEFSS-1471-2024-ig de fecha 12 de junio del presente año, mediante lo cual se solicita que se realicen las gestiones con el propósito de readequar el presupuesto de los proyectos con SNIP 276035, SNIP 280291, SNIP 281256, SNIP 298312 y SNIP 299180, para que cuenten con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones de trabajo y de informes de supervisión durante el presente año.

En atención a lo antes expuesto se informa que se readequará el presupuesto de los proyectos identificados con número de SNIP 155771, SNIP 276408, SNIP 281249, SNIP 281254, SNIP 280289, SNIP 295692, SNIP 298312 y SNIP 300328, derivado que actualmente dichos proyectos se encuentran suspendidos, por lo que no se tiene planificada la ejecución de su presupuesto en un corto plazo, por lo cual se puede disponer del presupuesto de dichos proyectos, y así poder cumplir con los compromisos adquiridos por la institución en para el presente ejercicio fiscal.

Por lo anterior se informa que las metas de los proyectos a afectar en la presente reprogramación se verán afectadas.

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Jorge Mario Delgado Perez
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

REPROGRAMACION DE PROYECTOS (OBRAS)
SEGUIMIENTO FISICO

PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MOVIMIENTO META (+/-)	DESCRIPCION DE META (SICOM)
PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEBITOS	TIPO DE PROYECTO
11	01	002	000	003	155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	KILOMETRO (1,204)	0.01	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	002	000	001	276408	CONSTRUCCION CARRETERA INTERSECCION CA 09 SUR A KM 101 500 CA 09 SUR KM 109 300 SAN JOSE ESCUINTLA	KILOMETRO (1,204)	0.20	CONSTRUCCION DE CARRETERAS SECUNDARIAS
13	00	001	000	001	281249	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (TORRE DE CONTROL), SAN JOSE, ESCUINTLA	METRO² (1,301)	18.25	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA SECUNDARIAS
13	00	001	000	001	281254	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (URBANIZACION), SAN JOSE, ESCUINTLA	METRO² (1,301)	37,112.04	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
11	01	002	000	003	280289	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC-25 INTERSECCION RD-ESC-02 KM. 99.450 - PARCELAMIENTO LOS ANGELES KM. 124.081, LA DEMOCRACIA- SAN JOSE, ESCUINTLA	KILOMETRO (1,204)	1.40	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	002	000	003	295692	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-23 DE INTERSECCION CA-13 KM 379 550 - 5A AVENIDA ZONA 5 POPTUN PETEN	KILOMETRO (1,204)	0.32	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	04	001	000	001	300328	MEJORAMIENTO CALLE S 15 AVENIDA Y 7 CALLE ZONA 8 DE CALZADA FRANCISCO JAVIER LOPEZ MARROQUIN NUEVO HOSPITAL SAN BENITO PETEN	METRO (1,201)	788.87	MEJORAMIENTO DE CALLES
PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CREDITOS	TIPO DE PROYECTO
11	01	002	000	003	276035	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-07 DE INTERSECCION RD-PET-15 KM. 469.600 - COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECUN UMAN KM. 508.040, SAN FRANCISCO, PETEN	KILOMETRO (1,204)	0.50	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	002	000	003	280291	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PRO-15 ALDEA LAS OVEJAS KM. 93.717 - COLONIA JORGE MARIO BARRIOS FALLA KM. 90.500, EL JICARO, EL PROGRESO	KILOMETRO (1,204)	1.52	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
13	00	001	000	001	281256	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA GUATEMALA GUATEMALA	METRO² (1,301)	4,619.96	MEJORAMIENTO DE CALLES
11	04	001	000	001	298312	MEJORAMIENTO CALLE S 5 AV Y 3 CALLE ZONA 9 EL TEJAR 18 AV Y DIAGONAL 7 ZONA 5 NUEVO HOSPITAL REGIONAL CHIMALTENANGO CHIMALTENANGO	METRO (1,201)	310.72	MEJORAMIENTO DE CALLES
11	01	002	000	003	299180	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC-27 KM. 143.350 - KM. 145.877, TIQUISATE, ESCUINTLA	KILOMETRO (1,204)	0.34	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS

Mario Rodolfo del Cía Donis
Asesor en Planificación
Fondo Social de Solidaridad

ELABORADO POR

REVISADO POR

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

AUTORIZADO POR

Ing. Jorge Mario Delgado Pérez
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA -SNIP-

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución:	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración:	12/06/2024	No. COMPROBANTE	10576
Unid. Elec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD				
Clase Documento	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación		
Clase Documento	RESOLUCIONES	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación		

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta			Unidad Medida	
	Inicial	Modificado	Vigente		

Producto Final: MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura: 11-1-2

155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377-360 A 406-560 TRAMO SAN MATEO IXIMIAN - BARILAS, CHIMALTENANGO	2.32	.01	2.31	Kilometro
280289	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC-25 INTERSECCION RD-ESC-02 KM. 99.450 - PARCELAMIENTO LOS ANGELES KM. 124.081 LA DEMOCRACIA- SAN JOSE, ESCUNTLA	1.40	1.40	.00	Kilometro
295692	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-23 DE INTERSECCION CA-1 ALA. 379.550 - 5A AVENIDA ZONA 5, POPUN, PETEN	.32	.32	.00	Kilometro

Producto Final: MEJORAMIENTO DE CALLES Estructura: 11-4-1

300328	MEJORAMIENTO CALLE (N) 15 AVENIDA 7 CALLE ZONA 8 DE CALZADA, FRANCISCO JAVIER LOPEZ MARRQUIN, NUEVO HOSPITAL, SAN BENITO, PETEN	1,000.00	788.87	211.13	Metro
--------	---	----------	--------	--------	-------

281254	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (REABANILACION), SAN JOSE, ESCUNTLA	168,351.00	37,112.04	131,238.96	Metro cuadrado
281249	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (TORRE DE CONTROL), SAN JOSE, ESCUNTLA	108.38	18.25	90.13	Metro cuadrado

Producto Final: CONSTRUCCION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura: 11-1-2

276408	CONSTRUCCION CARRETERA INTERSECCION CA-09 SUR A KM. 101.500 - CA-09 SUR KM. 109.300, SAN JOSE, ESCUNTLA	.20	.20	.00	Kilometro
--------	---	-----	-----	-----	-----------

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta			Unidad Medida	
	Inicial	Modificado	Vigente		

Producto Final: MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura: --

299180	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC-27 KM. 143.350 - KM. 145.877, TIQUISATE, ESCUNTLA	.00	.34	.34	Kilometro
--------	---	-----	-----	-----	-----------

Producto Final: MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura: 11-1-2

76035	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-07 DE INTERSECCION RD-PET-15 KM. 469.800 - COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TEGUN UMAN KM 508.040, SAN FRANCISCO, PETEN	1.16	.50	1.66	Kilometro
30291	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PRO-15 ALDEA LAS OVEJAS KM. 93.717 - COLONIA JORGE MARIO BARRIOS TALIA KM. 80.500, EL JICARO, EL PROGRESO	1.03	1.52	2.55	Kilometro

Producto Final: MEJORAMIENTO DE CALLES Estructura: 11-4-1

298312	MEJORAMIENTO CALLE (N) 5 AV. Y 3 CALLE ZONA 9 EL TIJAR, 18 AV. Y DIAGONAL 7 ZONA 5 - NUEVO HOSPITAL REGIONAL, CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO	902.40	310.72	1,213.12	Metro
--------	--	--------	--------	----------	-------

Producto Final: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Estructura: 13-0-1

281256	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, GUATEMALA, GUATEMALA	10,056.65	4,619.96	14,676.61	Metro cuadrado
--------	--	-----------	----------	-----------	----------------



Ing. Jorge Mario Delgado Pérez
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

ENVIADA

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q. 30,271,443.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-090-2024

DESCRIPCION :

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 12/06/2024
Hora emisión : 20:38:55
Página : 2

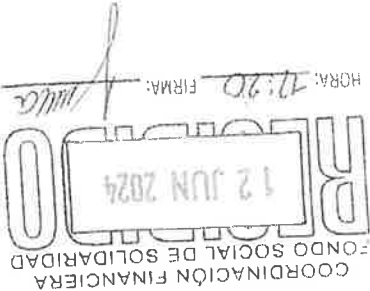




Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



Guatemala, 12 de junio de 2024
Oficio CEFSS-1471-2024-1g



Licenciado
Marco Vinicio del Valle
Coordinación Financiera
Fondo Social de Solidaridad
Presente.

Estimado Licenciado del Valle:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, en seguimiento al Oficio CP/311-2024 de fecha 12 de junio de 2024, emitido por la Coordinación de Planificación del Fondo Social de Solidaridad, mediante el cual hace de conocimiento que derivado de la no aprobación del Decreto No. 18-2023 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, por lo que mediante el Acuerdo Gubernativo 1-2024 se mantiene vigente el Decreto 54-2022 y acuerda aprobar la distribución analítica del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, por lo que considera necesario la readecuación del presupuesto de Inversión de los SNIPs 276035, 280291, 281256, 298312 y 299180 en los renglones 331, 332 y 188, por lo que presenta la readecuación del presupuesto la cual es necesaria para poder continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones e informes de supervisión, en el cuadro adjunto se detallan los movimientos que se podrían realizar para poder continuar con los procesos correspondientes para su reprogramación, por un monto de TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q. 30,271,443.00).

Derivado de lo anterior, se traslada el oficio en mención a fin de que se atienda lo requerido para continuar con los trámites correspondientes.

Atentamente,

Ing. Jorge Mario Delgado Pérez
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

C.c. Archivo.

RESOLUCIÓN PRESU-090-2024

Guatemala, 12 de junio de 2024

EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, plantea una REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN, dentro de los programas 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" y 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS", con recursos asignados en las fuentes de financiamiento 12 "DISMINUCIÓN DE CASH Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" y 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", a efecto de devengar pagos con base al avance físico que reflejan las obras, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamente en lo establecido en el artículo 78 "Inversión" del Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitres", con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024 y los artículos 1, 6 y 12 del Acuerdo Gubernativo 1-2024 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024". Así como lo establecido en el artículo 32 "Modificaciones y Transferencias Presupuestarias", numeral 3, literal a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento".

POR TANTO:

El Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's, en débitos y créditos por un monto total de Q. 30,271,443.00, que tiene como objetivo devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en los proyectos de inversión, en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal, dentro de los programas 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" y 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS", de los siguientes proyectos:

SNIP	NOMBRE	REGLÓN	DÉBITOS
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUTENANGO	331	579,388.00
276408	CONSTRUCCION CARRETERA INTERSECCION CA 09 SUR A KM 101 500 CA 09 SUR KM 109 300 SAN JOSE ESCUINTLA	331	5,262,283.00
		188	520,445.00
		Q	8,479,996.00
280289	MEJORAMIENTO CARRETERA RD ESC 25 INTERSECCION RD ESC 02 KM 99 450 PARCELAMIENTO LOS ANGELES KM 124 081 LA DEMOCRACIA SAN JOSE ESCUINTLA	331	838,680.00
		188	460,440.00
		Q	78,662.00
281249	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO TORRE DE CONTROL SAN JOSE ESCUINTLA	332	
		188	
		Q	

Av. Petapa 47-79, Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia", Guatemala, PBX.: (502) 2322-8200

Síguenos como Ministerio de Comunicaciones

www.fss.gob.gt





FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



SNIP	NOMBRE	RENGLÓN	CRÉDITOS
281254	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO URBANIZACION SAN JOSE ESCUINTLA	332	Q 7,953,036.00
295692	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-23 DE INTERSECCION CA-13 KM 379 550 - 5A AVENIDA ZONA 5 POPTUN PETEN	331	Q 2,535,099.00
		188	Q 250,723.00
298312	MEJORAMIENTO CALLE 5 AV Y 3 CALLE ZONA 9 EL TEJAR 18 AV Y DIAGONAL 7 ZONA 5 NUEVO HOSPITAL REGIONAL CHIMALTENANGO CHIMALTENANGO	188	Q 65,956.00
300328	MEJORAMIENTO CALLE 5 15 AVENIDA Y 7 CALLE ZONA 8 DE CALZADA FRANCISCO JAVIER LOPEZ MARROQUIN NUEVO HOSPITAL SAN BENITO PETEN	331	Q 2,616,455.00
		188	Q 630,280.00
TOTAL			Q 30,271,443.00

SNIP	NOMBRE	RENGLÓN	CRÉDITOS
276035	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-07 DE INTERSECCION RD-PET-15 KM. 469.600 - COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECUN UMAN KM. 508.040, SAN FRANCISCO, PETEN	331	Q 2,943,336.00
		188	Q 503,233.00
280291	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PRO-15 ALDEA LAS OVEJAS KM. 93.717 - COLONIA JORGE MARIO BARRIOS FALLA KM. 90.500, EL JICARO, EL PROGRESO	331	Q 10,287,612.00
		188	Q 1,132,433.00
281256	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA GUATEMALA GUATEMALA	332	Q 7,953,036.00
		188	Q 539,102.00
298312	MEJORAMIENTO CALLE 5 AV Y 3 CALLE ZONA 9 EL TEJAR 18 AV Y DIAGONAL 7 ZONA 5 NUEVO HOSPITAL REGIONAL CHIMALTENANGO CHIMALTENANGO	331	Q 3,312,691.00
		188	Q 3,000,000.00
299180	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC-27 KM. 143.350 - KM. 145.877, TIQUISATE, ESCUINTLA	331	Q 600,000.00
		188	Q 30,271,443.00
TOTAL			Q 30,271,443.00

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.

Ing. Jorge Mario Delgado Pérez
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

RESOLUCIÓN PRESU-090-2024 Guatemala, 12 de junio de 2024 EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO: El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, plantea una REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN, dentro de los programas 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" y 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS", con recursos asignados en las fuentes de financiamiento 12 "DISMINUCIÓN DE CASH Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" y 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", a efecto de devengar pagos con base al avance físico que reflejan las obras, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO: Que la solicitud de aprobación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 78 "Inversión" del Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitres", con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024 y los artículos 1, 6 y 12 del Acuerdo Gubernativo 1-2024 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024". Así como lo establecido en el artículo 32 "Modificaciones y Transferencias Presupuestarias", numeral 3, literal a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento".

POR TANTO: El Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's, en débitos y créditos por un monto total de Q. 30,271,443.00, que tiene como objetivo devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en los proyectos de inversión, en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal, dentro de los programas 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" y 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS", de los siguientes proyectos:

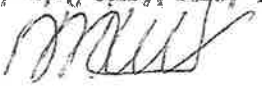
SNIP	NOMBRE	REGLÓN	DÉBITOS
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	331	Q 579,388.00
276408	CONSTRUCCION CARRETERA INTERSECCION CA 09 SUR A KM 101.500 CA 09 SUR KM 109.300 SAN JOSE ESCUINTLA	331	Q 5,262,283.00
		188	Q 520,445.00
280289	MEJORAMIENTO CARRETERA RD ESC 25 INTERSECCION RD ESC 02 KM 99 450 PARCELAMIENTO LOS ANGELES KM 124.081 LA DEMOCRACIA SAN JOSE ESCUINTLA	331	Q 8,479,996.00
		188	Q 838,680.00
281249	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO TORRE DE CONTROL SAN JOSE ESCUINTLA	332	Q 460,440.00
		188	Q 78,662.00



SNIP	NOMBRE	REGLÓN	CRÉDITOS
281254	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO URBANIZACION SAN JOSE ESCUINTLA	332	Q 7,953,036.00
295692	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-23 DE INTERSECCION CA-13 KM 379 550 - 5A AVENIDA ZONA 5 POPTUN PETEN	331	Q 2,535,099.00
		188	Q 250,723.00
298312	MEJORAMIENTO CALLE 5 AV Y 3 CALLE ZONA 9 EL TEJAR 18 AV Y DIAGONAL 7 ZONA 5 NUEVO HOSPITAL REGIONAL CHIMALTENANGO CHIMALTENANGO	188	Q 65,956.00
300328	MEJORAMIENTO CALLE 5 15 AVENIDA Y 7 CALLE ZONA 8 DE CALZADA FRANCISCO JAVIER LOPEZ MARROQUIN NUEVO HOSPITAL SAN BENITO PETEN	331	Q 2,616,455.00
		188	Q 630,280.00
TOTAL			Q 30,271,443.00

SNIP	NOMBRE	REGLÓN	CRÉDITOS
276035	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-07 DE INTERSECCION RD-PET-15 KM. 469.600 - COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECUN UMAN KM. 508.040, SAN FRANCISCO, PETEN	331	Q 2,943,336.00
		188	Q 503,233.00
280291	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PRO-15 ALDEA LAS OVEJAS KM. 93.717 - COLONIA JORGE MARIO BARRIOS FALLA KM. 90.500, EL JICARO, EL PROGRESO	331	Q 10,287,612.00
		188	Q 1,132,433.00
281256	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA GUATEMALA GUATEMALA	332	Q 7,953,036.00
		188	Q 539,102.00
298312	MEJORAMIENTO CALLE 5 AV Y 3 CALLE ZONA 9 EL TEJAR 18 AV Y DIAGONAL 7 ZONA 5 NUEVO HOSPITAL REGIONAL CHIMALTENANGO CHIMALTENANGO	331	Q 3,312,691.00
299180	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC-27 KM. 143.350 - KM. 145.877, TIQUISATE, ESCUINTLA	331	Q 3,000,000.00
		188	Q 600,000.00
TOTAL			Q 30,271,443.00

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.


Ing. Jorge Mario Delgado Pérez
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Max Alejandro García Rodríguez
Vicepresidente de Infraestructura
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Ing. Jorge Mario Delgado Parra
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Lic. María Vilma del Valle
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad

[Signature]

Respetuosamente,

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Esta reprogramación, se gestiona para readecuar el presupuesto del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación presupuestaria INTRA2, listado general de reprogramación de SNIP con la fuentes de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 21 "Ingresos Tributarios Iva Paz", por un monto de TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q.30,271,443.00).

Licenciada Chavarria:

Licenciada
Ingrid Jeanneth Chavarria Estrada
Directora
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Guatemala, 12 de junio de 2024
Oficio Ref. PRESU:866-2024



Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



Ejercicio: 2024
Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO		MONTO	NO RESPALDO	FECHA
155771	5	12/06/2024	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.	AUTORIZADO	20,468,165.00	PRESU-090-2024	12/06/2024	
</								



Ejercicio: 2024
Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO		MONTO	NO RESPALDO	FECHA		
								RESPALDO		
280291	11	01	002	000	003	0509	188	21	0000	0000
	11	01	002	000	003	0509	331	21	0000	0000
	Total									
	9,318,676.00									
	AUTORIZADO									
	17,840,674.00 PRESU-090-2024									
	12/06/2024									
	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD									
	CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.									
	12/06/2024									
281249	3	12/06/2024	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	AUTORIZADO		2,661,770.00 PRESU-090-2024		12/06/2024		
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR
	ENT REC	MONTOS								
	MONTOS									
	MONTOS									
	MONTOS									
	MONTOS									
	MONTOS									
	MONTOS									
	MONTOS									
281254	3	12/06/2024	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	AUTORIZADO		28,124,246.00 PRESU-090-2024		12/06/2024		
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR
	ENT REC	MONTOS								
	MONTOS									
	MONTOS									
	MONTOS									
	MONTOS									
	MONTOS									
	MONTOS									
	MONTOS									



Ejercicio: 2024
Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO		MONTO		NO RESPALDO	FECHA											
									RESPALDO											
281256	5	12/06/2024	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.	Total		36,077,282.00	-7,953,036.00	28,124,246.00	12/06/2024											
				AUTORIZADO		24,862,087.00	PRESU-090-2024													
				PG	SP	PY	ACT	OB		UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT	REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
				13	00	001	000	001		0101	332	12	0000	0000			7,372,056.00	7,953,036.00	15,325,094.00	
				13	00	001	000	001		0101	188	21	0000	0000			770,472.00	539,102.00	1,309,574.00	
				13	00	001	000	001		0101	332	21	0000	0000			7,790,334.00	0.00	7,790,334.00	
				13	00	001	000	001		0101	188	12	0000	0000			437,085.00	0.00	437,085.00	
				Total		16,369,949.00	8,492,138.00	24,862,087.00												
				AUTORIZADO		0.00	PRESU-090-2024													
295692	3	12/06/2024	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.	Total		2,535,099.00	-2,535,099.00	0.00	12/06/2024											
				250,723.00		-250,723.00	0.00													
				PG	SP	PY	ACT	OB		UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT	REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
				11	01	002	000	003		1712	331	21	0000	0000			2,535,099.00	-2,535,099.00	0.00	
				11	01	002	000	003		1712	188	21	0000	0000			250,723.00	-250,723.00	0.00	
				Total		2,785,822.00	-2,785,822.00	0.00												
				AUTORIZADO		12,676,111.00	PRESU-090-2024													
				298312	3	12/06/2024	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.	Total		8,580,733.00	3,312,691.00	11,893,424.00	12/06/2024							
848,643.00		-65,956.00	782,687.00																	
PG	SP	PY	ACT					OB	UBG	REN	FF	ORG		COR	ENT	REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
11	04	001	000					001	0499	331	21	0000		0000			8,580,733.00	3,312,691.00	11,893,424.00	
11	04	001	000					001	0499	188	21	0000		0000			848,643.00	-65,956.00	782,687.00	
Total		9,429,376.00	3,246,735.00					12,676,111.00												
AUTORIZADO		3,600,000.00	PRESU-090-2024																	
299180	1	12/06/2024	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.					Total		9,429,376.00	3,246,735.00	12,676,111.00		12/06/2024						
				AUTORIZADO		3,600,000.00	PRESU-090-2024													

12/06/2024

COORDINACIÓN FINANCIERA

12/06/2024

FONDO SOCIAL



Ejercicio: 2024

Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO		NO RESPALDO		FECHA
														RESPALDO				
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO
																		RESPALDO


Cic. Marco Viciño del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad


Ing. Jorge Mario Delgado Pérez
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

RESOLUCIÓN PRESU-090-2024

Guatemala, 12 de junio de 2024

EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO: El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, plantea una REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN, dentro de los programas 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" y 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS", con recursos asignados en las fuentes de financiamiento 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" y 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", a efecto de devengar pagos con base al avance físico que reflejan las obras, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO: Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamente en lo establecido en el artículo 78 "Inversión" del Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés", con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024 y los artículos 1, 6 y 12 del Acuerdo Gubernativo 1-2024 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024". Así como lo establecido en el artículo 32 "Modificaciones y Transferencias Presupuestarias", numeral 3, literal a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento".

POR TANTO:

El Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's, en débitos y créditos por un monto total de Q. 30,271,443.00, que tiene como objetivo devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en los proyectos de inversión, en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal, dentro de los programas 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" y 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS", de los siguientes proyectos:

SNIP	NOMBRE	REGLÓN	DÉBITOS
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	331	579,388.00
276408	CONSTRUCCION CARRETERA INTERSECCION CA 09 SUR A KM 101 500 CA 09 SUR KM 109 300 SAN JOSE ESCUINTLA	331	5,262,283.00
		188	520,445.00
280289	MEJORAMIENTO CARRETERA RD ESC 25 INTERSECCION RD ESC 02 KM 99 450 PARCELAMIENTO LOS ANGELES KM 124 081 LA DEMOCRACIA SAN JOSE ESCUINTLA	331	8,479,996.00
		188	838,680.00
281249	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO TORRE DE CONTROL SAN JOSE ESCUINTLA	332	460,440.00
		188	78,662.00

Av. Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia", Guatemala, PBX.: (502) 2322-8200

Ministerio de Comunicaciones y Vivienda

www.fss.gob.gt





FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



SNIP	NOMBRE	REGLÓN	CRÉDITOS
281254	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO URBANIZACION SAN JOSE ESCUINTLA	332	Q 7,953,036.00
295692	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-23 DE INTERSECCION CA-13 KM 379 550 - 5A AVENIDA ZONA 5 POPTUN PETEN	331	Q 2,535,099.00
		188	Q 250,723.00
298312	MEJORAMIENTO CALLE 5 AV Y 3 CALLE ZONA 9 EL TEJAR 18 AV Y DIAGONAL 7 ZONA 5 NUEVO HOSPITAL REGIONAL CHIMALTENANGO CHIMALTENANGO	188	Q 65,956.00
300328	MEJORAMIENTO CALLE 5 15 AVENIDA Y 7 CALLE ZONA 8 DE CALZADA FRANCISCO JAVIER LOPEZ MARROQUIN NUEVO HOSPITAL SAN BENITO PETEN	331	Q 2,616,455.00
		188	Q 630,280.00
TOTAL			Q 30,271,443.00

SNIP	NOMBRE	REGLÓN	CRÉDITOS
276035	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-07 DE INTERSECCION RD-PET-15 KM. 469.600 - COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECUN UMAN KM. 508.040, SAN FRANCISCO, PETEN	331	Q 2,943,336.00
		188	Q 503,233.00
280291	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PRO-15 ALDEA LAS OVEJAS KM. 93.717 - COLONIA JORGE MARIO BARRIOS FALLA KM. 90.500, EL JICARO, EL PROGRESO	331	Q 10,287,612.00
		188	Q 1,132,433.00
281256	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA GUATEMALA GUATEMALA	332	Q 7,953,036.00
		188	Q 539,102.00
298312	MEJORAMIENTO CALLE 5 AV Y 3 CALLE ZONA 9 EL TEJAR 18 AV Y DIAGONAL 7 ZONA 5 NUEVO HOSPITAL REGIONAL CHIMALTENANGO CHIMALTENANGO	331	Q 3,312,691.00
299180	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC-27 KM. 143.350 - KM. 145.877, TIQUISATE, ESCUINTLA	331	Q 3,000,000.00
		188	Q 600,000.00
TOTAL			Q 30,271,443.00

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.

Ing. Jorge Mario Delgado Pérez
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Av. Petapa 47-79, Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia", Guatemala. PBX.: (502) 2322-8200
Siguenos como

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

El Fondo Social de Solidaridad, tiene como objetivo ejecutar programas, proyectos y actividades para el desarrollo económico, social y humanitario para beneficio de la población guatemalteca y con ello cumplir con los compromisos institucionales en el presente ejercicio fiscal. Por tal motivo se presenta la siguiente reprogramación presupuestaria indicando los renglones presupuestarios afectados y es por la cantidad de TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q.30,271,443.00).

DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" (Q.8,532,424.00).
21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" (Q.21,739,019.00).

Los proyectos que se detallan a continuación no están programados para ejecución en el presente ejercicio fiscal, esto derivado de que se encuentran con requisitos pendientes para la aprobación correspondiente, razón por la cual se readecuará el saldo presupuestario, se adjuntan cuadros detallando los movimientos:

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"
SUB PROGRAMA 01 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA"

PROYECTO 002 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES"

SNIP 155771 MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO

SNIP	PRG	RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
155771	11	331	12	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	Q.579,388.00
TOTAL					Q.579,388.00
PRESUPUESTO VIGENTE					Q.19,606,550.00
PRESUPUESTO EJECUTADO					Q.19,027,161.85
DEBITO					Q.579,388.00
SALDO					Q.0.15

SNIP 276408 CONSTRUCCION CARRETERA INTERSECCION CA 09 SUR A KM 101 500 CA 09 SUR KM 109 300 SAN JOSE ESCUINTLA

SNIP	PRG	RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
276408	11	331	21	CONSTRUCCION CARRETERA INTERSECCION CA 09 SUR A KM 101 500 CA 09 SUR KM 109 300 SAN JOSE ESCUINTLA	Q.5,262,283.00
TOTAL					Q.5,262,283.00
PRESUPUESTO VIGENTE					Q.5,262,283.00
PRESUPUESTO EJECUTADO					Q.0.00
DEBITO					Q.5,262,283.00
SALDO					Q.0.00



SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
276408	11	188	21	CONSTRUCCION CARRETERA INTERSECCION CA 09 SUR A KM 101 500 CA 09 SUR KM 109 300 SAN JOSE ESCUINTLA	Q.520,445.00
TOTAL					Q.520,445.00

• PRESUPUESTO VIGENTE Q. 520,445.00
• PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 0.00
• DEBITO Q. 520,445.00
• SALDO Q. 0.00

SNIP 280289 MEJORAMIENTO CARRETERA RD ESC 25 INTERSECCION LOS ANGELES KM 124 081 LA DEMOCRACIA SAN JOSE ESCUINTLA

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
280289	11	331	21	MEJORAMIENTO CARRETERA RD ESC 25 INTERSECCION RD ESC 02 KM 99 450 PARCELAMIENTO LOS ANGELES KM 124 081 LA DEMOCRACIA SAN JOSE ESCUINTLA	Q.8,479,996.00
TOTAL					Q.8,479,996.00

• PRESUPUESTO VIGENTE Q. 8,479,996.00
• PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 0.00
• DEBITO Q. 8,479,996.00
• SALDO Q. 0.00

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
280289	11	188	21	MEJORAMIENTO CARRETERA RD ESC 25 INTERSECCION RD ESC 02 KM 99 450 PARCELAMIENTO LOS ANGELES KM 124 081 LA DEMOCRACIA SAN JOSE ESCUINTLA	Q.838,680.00
TOTAL					Q.838,680.00

• PRESUPUESTO VIGENTE Q. 838,680.00
• PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 0.00
• DEBITO Q. 838,680.00
• SALDO Q. 0.00

PROGRAMA 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS"
PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA"
SNIP 281249 CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO TORRE DE CONTROL SAN JOSE ESCUINTLA

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
281249	13	332	21	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO TORRE DE CONTROL SAN JOSE ESCUINTLA	Q.460,440.00
TOTAL					Q.460,440.00

• PRESUPUESTO VIGENTE Q. 2,520,565.00
• PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 0.00
• DEBITO Q. 460,440.00
• SALDO Q. 2,060,125.00



SNIP	PRG	RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
281249	13	188	21	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO TORRE DE CONTROL SAN JOSE ESCUINTLA	Q.78,662.00
TOTAL					Q.78,662.00

- PRESUPUESTO VIGENTE Q. 249,286.00
- PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 0.00
- DEBITO Q. 78,662.00
- SALDO Q. 170,624.00

SNIP 281254 CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO URBANIZACION SAN JOSE ESCUINTLA

SNIP	PRG	RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
281254	13	332	12	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO URBANIZACION SAN JOSE ESCUINTLA	Q.7,953,036.00
TOTAL					Q.7,953,036.00

- PRESUPUESTO VIGENTE Q. 24,786,397.00
- PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 0.00
- DEBITO Q. 7,953,036.00
- SALDO Q. 16,833,361.00

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"
SUB PROGRAMA 01 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA"
PROYECTO 002 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES"
SNIP 295692 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-23 DE INTERSECCION CA-13 KM 379 550 - SA AVENIDA ZONA 5 POPUN PETEN

SNIP	PRG	RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
295692	11	331	21	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-23 DE INTERSECCION CA-13 KM 379 550 - SA AVENIDA ZONA 5 POPUN PETEN	Q.2,535,099.00
TOTAL					Q.2,535,099.00

- PRESUPUESTO VIGENTE Q. 2,535,099.00
- PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 0.00
- DEBITO Q. 2,535,099.00
- SALDO Q. 0.00

SNIP	PRG	RENGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
295692	11	188	21	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-23 DE INTERSECCION CA-13 KM 379 550 - SA AVENIDA ZONA 5 POPUN PETEN	Q.250,723.00
TOTAL					Q.250,723.00

- PRESUPUESTO VIGENTE Q. 250,723.00
- PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 0.00
- DEBITO Q. 250,723.00
- SALDO Q. 0.00



PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"
SUB PROGRAMA 04 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA"
PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CALLES"

SNIP 298312 MEJORAMIENTO CALLE S 5 AV Y 3 CALLE ZONA 9 EL TEJAR 18 AV Y

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
298312	11	188	21	MEJORAMIENTO CALLE S 5 AV Y 3 CALLE ZONA 9 EL TEJAR 18 AV Y DIAGONAL 7 ZONA 5 NUEVO HOSPITAL REGIONAL CHIMALTENANGO CHIMALTENANGO	Q.65,956.00
TOTAL					Q.65,956.00
PRESUPUESTO VIGENTE					
Q. 848,643.00					
PRESUPUESTO EJECUTADO					
Q. 0.00					
DEBITO					
Q. 65,956.00					
SALDO					
Q. 782,687.00					

SNIP 300328 MEJORAMIENTO CALLE S 15 AVENIDA Y 7 CALLE ZONA 8 DE CALZADA FRANCISCO JAVIER LOPEZ MARROQUIN NUEVO HOSPITAL SAN BENITO PETEN

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
300328	11	331	21	MEJORAMIENTO CALLE S 15 AVENIDA Y 7 CALLE ZONA 8 DE CALZADA FRANCISCO JAVIER LOPEZ MARROQUIN NUEVO HOSPITAL SAN BENITO PETEN	Q.2,616,455.00
TOTAL					Q.2,616,455.00
PRESUPUESTO VIGENTE					
Q. 3,719,110.00					
PRESUPUESTO EJECUTADO					
Q. 0.00					
DEBITO					
Q. 2,616,455.00					
SALDO					
Q. 1,102,655.00					

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
300328	11	188	21	MEJORAMIENTO CALLE S 15 AVENIDA Y 7 CALLE ZONA 8 DE CALZADA FRANCISCO JAVIER LOPEZ MARROQUIN NUEVO HOSPITAL SAN BENITO PETEN	Q.630,280.00
TOTAL					Q.630,280.00
PRESUPUESTO VIGENTE					
Q. 630,280.00					
PRESUPUESTO EJECUTADO					
Q. 0.00					
DEBITO					
Q. 630,280.00					
SALDO					
Q. 0.00					



DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:
12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" (Q.8,532,424.00).
21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" (Q.21,739,019.00).

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"

SUB PROGRAMA 01 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PRIMARIA Y

SECUNDARIA"

PROYECTO 002 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE

CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES"

SNIP 276035 MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 07 DE INTERSECCION RD PET 15 KM

469 600 COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECUN UMAN KM 508 040 SAN FRANCISCO

PETEN

Se requiere fortalecer el presente renglón ya que el proyecto denominado "MEJORAMIENTO

CARRETERA RD PET 07 DE INTERSECCION RD PET 15 KM 469 600 COOPERATIVA NUEVA

GUATEMALA TECUN UMAN KM 508 040 SAN FRANCISCO PETEN", SNIP 276035 el cual se

encuentra programado dentro del Programa 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", ya

que el mismo no cuenta con presupuesto para cubrir los compromisos de los pagos de la ejecución y

supervisora programados para el presente año, cual consiste en el mejoramiento de 38 44 kilómetros

de la carretera que conduce de la cabecera municipal de San Francisco hacia la comunidad

Cooperativa Nueva Guatemala Tecun Uman la cual se ajusta a una sección típica C modificada con

ancho de rodadura de 6 50 metros Los trabajos consisten en el mejoramiento de la subrasante

existente de 20 cm estabilizada con cemento al 3 por ciento colocación de subbase granular de 15

cm colocación de capa de base triturada de 15 cm riego de imprimación y riego de liga y finalmente

la colocación de dos capas de concreto asfáltico en caliente una primera capa de 5 cm y una segunda

capa de 4 cm para un total de 9 cm, así como la construcción de drenajes longitudinales y

transversales señalización y aplicación de medidas de mitigación ambiental.

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
276035	11	331	21	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 07 DE INTERSECCION RD PET 15 KM 469 600 COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECUN UMAN KM 508 040 SAN FRANCISCO PETEN	Q.2,363,948.00
276035	11	331	12	FRANCISCO PETEN	Q.579,388.00
TOTAL					Q. 2,943,336.00

FUENTE 21

- PRESUPUESTO VIGENTE Q. 8,138,749.00
- PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 7,864,699.31
- CRÉDITO Q. 2,363,948.00
- SALDO Q. 2,637,997.69

FUENTE 12

- PRESUPUESTO VIGENTE Q. 0.00
- PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 0.00
- CRÉDITO Q. 579,388.00
- SALDO Q. 579,388.00



Se requiere el crédito para poder cumplir con el pago de la Estimación No. 14. Asimismo, me permito indicar que el pago de las Estimación No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 se realizaron en el ejercicio fiscal 2022, la Estimación No. 9, 10, 11 y 12 se realizaron en el ejercicio fiscal 2023 y las Estimaciones No. 13 durante el presente ejercicio fiscal, razón por la cual únicamente se refleja este pago en la ejecución.

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
276035	11	188	21	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 07 DE INTERSECCION RD PET 15 KM 469 600 COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECUN UMAN KM 508 040 SAN FRANCISCO PETEN	Q.503,233.00
TOTAL					Q.503,233.00

- PRESUPUESTO VIGENTE
- PRESUPUESTO EJECUTADO
- CRÉDITO
- SALDO

Q. 0.00

Q. 0.00

Q. 503,233.00

Q. 503,233.00

Es necesario realizar el pago de la Supervisión correspondiente a los Informes No. 13 y 14 de los tramos realizados en campo del proyecto en mención. Asimismo, me permito indicar que el pago de los Informes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 se realizaron en el ejercicio fiscal 2022, los Informes No. 9, 10, 11 y 12 se realizaron en el ejercicio fiscal 2023, razón por la cual no se refleja la ejecución en el presente ejercicio fiscal.

SNIP 280291 MEJORAMIENTO CARRETERA RD PRO 15 ALDEA LAS OVEJAS KM 93 717

COLONIA JORGE MARIO BARRIOS FALLA KM 90 500 EL JICARO EL PROGRESO

Se requiere fortalecer el presente renglón ya que el proyecto denominado "MEJORAMIENTO CARRETERA RD PRO 15 ALDEA LAS OVEJAS KM 93 717 COLONIA JORGE MARIO BARRIOS FALLA KM 90 500 EL JICARO EL PROGRESO", SNIP 280291 el cual se encuentra programado dentro del Programa 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", ya que el mismo no cuenta con presupuesto para cubrir los compromisos de los pagos de la ejecutora y supervisora programados para el presente año, el cual consiste en el mejoramiento del tramo carretero RD-PRO-15 de 3,217 metros lineales de longitud que de Aldea Las Ovejas conduce hacia La Colonia Jorge Mario Barrios Falla, Municipio de El Jicaro, El Progreso. Para ejecutar el mejoramiento se requerirá de limpia, chapeo y destronque, excavación no clasificada, excavación para alcantarillas, relleno para alcantarillas y clasificación para préstamo, excavación estructural para alcantarillas, relleno para alcantarillas y excavación de canales. Para la estructura del pavimento se realizará el reacondicionamiento de subrasante, colocación de capa de base granular y colocación de pavimento de concreto hidráulico de 4000 psi en un ancho de 6 metros, cuyo espesor será de acuerdo al diseño propuesto. El sistema de drenaje consiste en colocación de alcantarillas de metal corrugado de 36, 42, 48 y 60 pulgadas de diámetro, colocación de cajas y cabezales de concreto ciclopeo, cunetas revestidas de concreto y como trabajo complementario la colocación de gaviones y defensas metálicas. Posteriormente se colocará la señalización horizontal y vertical, consistente en marcas termoplásticas (líneas centrales y laterales), marcadores resaltados en el pavimento (ojos de gato), señales de tráfico de metal (preventivas y restrictivas) y rótulo de identificación del proyecto; finalmente se implementará la medida de mitigación ambiental, riesgo y cambio climático, que consiste en la revegetación de botaderos de material de desperdicio y siembra de árboles.

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
280291	11	331	21	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PRO 15 ALDEA LAS OVEJAS KM 93 717 COLONIA JORGE MARIO BARRIOS FALLA KM 90 500 EL JICARO EL PROGRESO	Q.10,287,612.00
TOTAL					Q.10,287,612.00

• PRESUPUESTO VIGENTE Q. 5,886,624.00
• PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 5,886,623.71
• CRÉDITO Q. 10,287,612.00
• SALDO Q. 10,287,612.29

Se requiere el crédito para poder cumplir con el pago de la Estimación No. 4. Asimismo, me permito indicar que el pago de la Estimación No.1 se realizó en el ejercicio fiscal 2023 y las Estimaciones No. 2 y 3 durante el ejercicio fiscal 2024, razón por la cual únicamente se reflejan los pagos mencionados en la ejecución del presente ejercicio fiscal.

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
280291	11	188	21	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PRO 15 ALDEA LAS OVEJAS KM 93 717 COLONIA JORGE MARIO BARRIOS FALLA KM 90 500 EL JICARO EL PROGRESO	Q.1,132,433.00
TOTAL					Q.1,132,433.00

• PRESUPUESTO VIGENTE Q. 534,005.00
• PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 534,004.51
• CRÉDITO Q. 1,132,433.00
• SALDO Q. 1,132,433.49

Se requiere el crédito para poder cumplir con el pago del Informe No. 4. Asimismo, me permito indicar que el pago del Informe No.1 se realizó en el ejercicio fiscal 2023 y los Informes No. 2 y 3 durante el ejercicio fiscal 2024, razón por la cual únicamente se reflejan los pagos mencionados en la ejecución del presente ejercicio fiscal.

PROGRAMA 13 "SERVICIOS AERONÁUTICOS Y AEROPORTUARIOS"
PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA"
SNIP 281256 MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA GUATEMALA
AURORA GUATEMALA GUATEMALA

Se requiere fortalecer el presente renglón ya que el proyecto denominado "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA GUATEMALA" (SERVICIOS AERONÁUTICOS Y AEROPORTUARIOS), ya que el mismo no cuenta con presupuesto para cubrir los compromisos de los pagos de la ejecutora y supervisora programados para el presente año, el cual consiste en el mejoramiento de la calle de rodaje oeste del Aeropuerto Internacional La Aurora. Esta calle de rodaje tiene la función de ser la conexión terrestre entre hangares o terminal de pasajeros y la pista de aterrizaje, permitiendo tener una menor ocupación de la aeronave en la pista de aterrizaje permitiendo optimizar la operación del aeropuerto. La pista tiene una longitud de 2,989 kilómetros con ancho promedio de 24 metros. Se estará trabajando la pista existente, no se planifican trabajos de ampliación o modificación de la geometría de la pista. Se tiene también contemplada la construcción de algunos sub drenajes para evitar la concentración de humedad en el terreno de la pista, para lograr así un mejor comportamiento de la pista ante las cargas aplicadas por las aeronaves. Para mejorar el estado de la misma, se deben ejecutar los trabajos siguientes, tresado de 15 centímetros de la carpeta de rodadura existente y quedará un remanente de mezcla asfáltica fatigada de 8 centímetros de espesor, a este nivel se reciclará el pavimento existente, en donde se toman en cuenta los 8 cm de mezcla asfáltica remanente más 12 cm de base existente para un espesor total de recuperado de 20 cm; posteriormente se estabilizará el material reciclado más aporte con el 4 por ciento de un ligante hidráulico que permite mejorar la cohesión y rigidez de la capa. El material reciclado/estabilizado será homogenizado, compactado e imprimado para la protección superficial y para favorecer las condiciones de curado, todo lo anterior formará la capa de base.



Sobre la capa de base, se colocará una mezcla asfáltica en caliente de granulometría densa tipo C convencional con un espesor de 10 cm, esta capa actuará como elemento de distribución de cargas; sobre la capa de mezcla asfáltica tipo C, se colocará una mezcla asfáltica en caliente de granulometría densa tipo D modificada con polímeros de 6 cm de espesor, esta actuará como elemento de transmisión de cargas siendo una capa intermedia, sobre esta capa intermedia se colocará la capa de rodadura, la cual será una mezcla asfáltica en caliente de granulometría tipo D modificada con polímeros de 6 cm de espesor. Finalmente se colocarán las estructuras subdrenajes, con tubería PVC perforada; colocación de señalización de acuerdo los estándares internacionales de navegación aérea.

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
281256	13	332	12	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA GUATEMALA GUATEMALA	Q.7,953,036.00
TOTAL					Q.7,953,036.00

- PRESUPUESTO VIGENTE Q. 7,372,058.00
- PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 7,273,396.44
- CRÉDITO Q. 7,953,036.00
- SALDO Q. 8,051,697.56

Se requiere el crédito para poder cumplir con el pago final de la Estimación No. 3 y Estimación No. 4. Asimismo, me permito indicar que el pago de las Estimaciones No. 1, 2 se realizaron en el ejercicio fiscal 2023 y el primer pago parcial de la Estimación No. 3 se realizó en el ejercicio fiscal 2024, razón por la cual únicamente se refleja el pago mencionado en la ejecución del presente ejercicio fiscal.

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
281256	13	188	21	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA GUATEMALA GUATEMALA	Q.539,102.00
TOTAL					Q.539,102.00

- PRESUPUESTO VIGENTE Q. 437,085.00
- PRESUPUESTO EJECUTADO Q. 0.00
- CRÉDITO Q. 539,102.00
- SALDO Q. 976,187.00

Se requiere el crédito para poder cumplir con el pago de los Informes No. 2, 3 y 4. Asimismo, me permito indicar que el pago del Informe No.1, se realizó en el ejercicio fiscal 2023, razón por la cual no se refleja ejecución durante el presente ejercicio fiscal.

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"
SUB PROGRAMA 04 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA"
PROYECTO 001 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CALLES"

SNIP 298312 MEJORAMIENTO CALLE S 5 AV Y 3 CALLE ZONA 9 EL TEJAR 18 AV Y DIAGONAL 7 ZONA 5 NUEVO HOSPITAL REGIONAL CHIMALTENANGO CHIMALTENANGO
Se requiere fortalecer el presente renglón ya que el proyecto denominado "MEJORAMIENTO CALLE S 5 AV Y 3 CALLE ZONA 9 EL TEJAR 18 AV Y DIAGONAL 7 ZONA 5 NUEVO HOSPITAL REGIONAL CHIMALTENANGO CHIMALTENANGO", SNIP 298312, el cual se encuentra programado dentro del Programa 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", ya que el mismo no cuenta con presupuesto para cubrir los compromisos de los pagos de la ejecución programados para el presente año, el cual consiste en el mejoramiento de 4.74 kilómetros de calles



de recuperación de base y pavimento existente, material bituminoso para estabilización de base, riego de imprimación, riego de liga, concreto asfáltico, cemento asfáltico. Construcciones complementarias se realizará la construcción de cunetas revestidas de concreto (2,000 PSI), monumentos de kilómetro, marcas termoplásticas (líneas centrales y laterales), bordillo central, marcadores resaltadores, señales tipo bandera, construcción de casetas parada de Bus, rótulos de identificación de obra y finalmente la aplicación de medidas de mitigación ambiental.

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
299180	11	331	21	MEJORAMIENTO CARRETERA RD ESC 27 KM 143 350 KM 145 877 TIQUISATE ESCUINTLA	Q.3,000,000.00
TOTAL					Q.3,000,000.00

- PRESUPUESTO VIGENTE
- PRESUPUESTO EJECUTADO
- CRÉDITO
- SALDO

Q. 0.00
Q. 0.00
Q. 3,000,000.00
Q. 3,000,000.00

Se requiere el crédito para poder cumplir con el pago de la Estimación No. 1

SNIP	PRG	REGLÓN	FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
299180	11	188	21	MEJORAMIENTO CARRETERA RD ESC 27 KM 143 350 KM 145 877 TIQUISATE ESCUINTLA	Q.600,000.00
TOTAL					Q.600,000.00

- PRESUPUESTO VIGENTE
- PRESUPUESTO EJECUTADO
- CRÉDITO
- SALDO

Q. 0.00
Q. 0.00
Q. 600,000.00
Q. 600,000.00

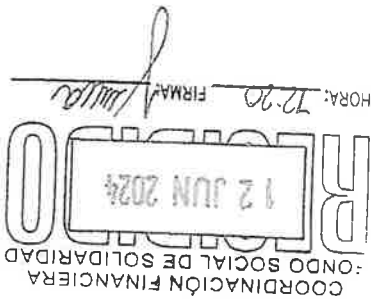
Es necesario realizar el pago de la Supervisión correspondiente al Informe No. 1

El monto total solicitado en fuentes de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ" de la presente reprogramación presupuestaria asciende a un monto total de TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q.30,271,443.00).

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Jorge Mario Delgado Pérez
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Guatemala, 12 de junio de 2024
Oficio CEFSS-1471-2024-ig



Licenciado
Marco Vinicio del Valle
Coordinación Financiera
Fondo Social de Solidaridad
Presente.

Estimado Licenciado del Valle:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, en seguimiento al Oficio CP/311-2024 de fecha 12 de junio de 2024, emitido por la Coordinación de Planificación del Fondo Social de Solidaridad, mediante el cual hace de conocimiento que derivado de la no aprobación del Decreto No. 18-2023 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, por lo que mantiene vigente el Decreto Fiscal 2024, por lo que mediante el Acuerdo Gubernativo 1-2024 se mantiene vigente el Decreto 54-2022 y acuerda aprobar la distribución analítica del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, por lo que considera necesario la readecuación del presupuesto de Inversión de los SNIP's 276035, 280291, 281256, 298312 y 299180 en los renglones 331, 332 y 188, por lo que presenta la readecuación del presupuesto la cual es necesaria para poder continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones e informes de supervisión, en el cuadro adjunto se detallan los movimientos que se podrían realizar para poder continuar con los procesos correspondientes para su reprogramación, por un monto de TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q. 30,271,443.00).

Derivado de lo anterior, se trasladada el oficio en mención a fin de que se atienda lo requerido para continuar con los trámites correspondientes.

Atentamente,

Ing. Jorge Mario Delgado Pérez
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

C.c. Archivo.



Guatemala, 12 de junio de 2024
Oficio CP/31-1-2024

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN EJECUTIVA
12 JUN 2024
Firma: [Signature]
Hora: 11:45

Ingeniero
Jorge Mario Delgado
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
Presente.

Estimado Ingeniero

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para hacer de su conocimiento que derivado de la no aprobación del Decreto No. 18-2023 Ley del Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, por lo que mediante el Acuerdo Gubernativo 1-2024 se mantiene vigente el Decreto 54-2022 y acuerda aprobar la distribución analítica del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, es necesario la readecuación del presupuesto de inversión de los SNIP's 276035, 280291, 281256, 298312 y 299180 en los renglones 331, 332 y 188.

Por lo antes descrito se presenta la siguiente readecuación del presupuesto la cual es necesaria para poder continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones e informes de supervisión. Por lo cual se traslada la propuesta detallada a continuación:

SNIP	NOMBRE	RENGLÓN	DEBITO	CREDITO	FUENTE
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	331	579,388.00		
276408	CONSTRUCCION CARRETERA INTERSECCION CA 09 SUR A KM 101.500 CA 09 SUR KM 109.300 SAN JOSE ESCUINTLA	331	5,262,283.00		
		188	520,445.00		
281249	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (TORRE DE CONTROL), SAN JOSE, ESCUINTLA	332	460,440.00		
		188	78,662.00		
281254	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO (URBANIZACION), SAN JOSE, ESCUINTLA	332	7,953,036.00		
		331	84,799,996.00		
280289	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC-25 INTERSECCION RD-ESC-02 KM. 99.450 - PARCELA MIENITO LOS ANGELES KM. 124.081, LA DEMOCRACIA- SAN JOSE, ESCUINTLA	331	838,680.00		
		188	2,535,099.00		
295692	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-23 DE INTERSECCION CA-13 KM 379.550 - SA AVENIDA ZONA 5 POPTUN PETEN	331	250,723.00		
		188	65,956.00		
298312	MEJORAMIENTO CALLE 5 AV Y 3 CALLE ZONA 9 EL TEJAR 18 AV Y DIAGONAL 7 ZONA 5 NUEVO HOSPITAL REGIONAL CHIMALTENANGO CHIMALTENANGO	331	2,616,455.00		
		188	630,280.00		
300328	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-07 DE INTERSECCION CALZADA FRANCISCO JAVIER LOPEZ MARROQUIN NUEVO HOSPITAL SAN BENITO PETEN	331			
		188			
276035	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PRO-15 ALDEA LAS OVEJAS TECUN UMAN KM. 508.040, SAN FRANCISCO, PETEN	331			
		188			
280291	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PRO-15 ALDEA LAS OVEJAS KM. 93.717 - COLONIA JORGE MARIO BARRIOS FALLA KM. 90.500, EL JICARO, EL PROGRESO	331			
		188			
281256	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA GUATEMALA GUATEMALA	332			
		188			
298312	MEJORAMIENTO CALLE 5 AV Y 3 CALLE ZONA 9 EL TEJAR 18 AV Y DIAGONAL 7 ZONA 5 NUEVO HOSPITAL REGIONAL CHIMALTENANGO CHIMALTENANGO	331			
		188			
299180	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC-27 KM. 143.350 - KM. 145.877, TIQUISATE, ESCUINTLA	331			
		188			
TOTAL		Q	30,271,443.00	30,271,443.00	
		Q		600,000.00	
		Q		3,312,691.00	

Av. Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia", Guatemala. PBX.: (502) 2322-8200
Síguenos como Ministerio de Comunicaciones

www.fss.gob.gt





Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda



Por lo antes expuesto solicito sus buenos oficios a fin que se pueda evaluar la presente propuesta y de considerarse procedente se puedan continuar con los procesos correspondientes para su reprogramación.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

CC/CP/FSS
cc. ARCHIVO

Av. Petapa 47-79, Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia", Guatemala. PBX.: (502) 2322-8200
Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones** www.fss.gob.gt